



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

000001

Guatemala 18 de diciembre de 2020
Ref. G.724-2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 DIC 2020

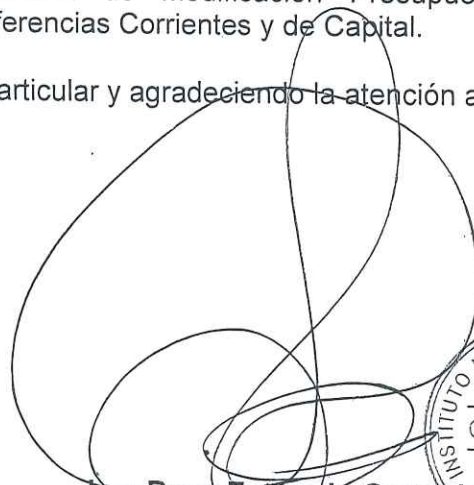
Firma: _____ Hora: 8:54
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, así como la respectiva Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 076-2020.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.17.
- c) Comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 09.
- d) Dictamen No. 14-2020.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,


Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



c.c. Archivo



Guatemala 18 de diciembre de 2020
Ref. G.725-2020

Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, así como la respectiva Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 076-2020.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.17.
- c) Comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 09.
- d) Dictamen No. 14-2020.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Merida
GERENTE

Señor
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo





Guatemala 18 de diciembre de 2020
Ref. G.726-2020

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho





Señor Contralor:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, así como la respectiva Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- Resolución de Gerencia No. 076-2020.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.17.
- Comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 09.
- Dictamen No. 14-2020.
- Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Merida
GERENTE

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB–
GUATEMALA, 18 DE DICIEMBRE DE 2020
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 076-2020

002

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”, 31 “INGRESOS PROPIOS”, 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS” Y 61 “DONACIONES EXTERNAS” POR LA CANTIDAD QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49), ASÍ COMO LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL.

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques –INAB– tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, dentro de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” y 61 “Donaciones Externas” para efectuar la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de energía eléctrica, telefonía, viáticos en el interior, mantenimiento de medios de transporte, mantenimiento de oficinas institucionales así como la reparación de sus instalaciones, servicios técnicos temporales para brindar apoyo jurídico en la certificación de proyectos de incentivos forestales, agendas para el uso del personal por contrato, llantas, combustibles y lubricantes para medios de transporte, pintura, productos metálicos acabados, útiles de oficina, suministros para el cuidado de la salud, productos eléctricos, accesorios y repuesto en general, entre otros servicios e insumos; asimismo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros equipos y un contenedor de 20 pies para uso de archivo de las oficinas de la Dirección Subregional III-2 Zacapa, en el marco de la ejecución del componente 2 del Proyecto “Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala; también los servicios gubernamentales de fiscalización correspondientes a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 14 de fecha 17 de diciembre del dos mil veinte, recomienda que se apruebe la modificación presupuestaria interna dentro del presupuesto de egresos vigente, así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital.



POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto del Congreso de la República No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012 y JD.07.02.2020.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas" la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital para poder completar el pago de los servicios gubernamentales de fiscalización correspondientes a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia los comprobantes, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida

GERENTE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-207,045.11	-207,045.11
11200055-11-00-000-002-000-189-0101-61-0505-0006	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-43,708.41	-43,708.41
11200055-11-00-000-002-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-106,791.63	-106,791.63
11200055-11-00-000-002-000-325-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-32,839.00	-32,839.00
11200055-11-00-000-003-000-158-0101-32-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-4,206.00	-4,206.00
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-2,963.57	-2,963.57
11200055-11-00-000-004-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-140,261.77	-140,261.77
11200055-99-00-000-001-000-472-0101-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	-13,750.00	-13,750.00
TOTAL ==>		-551,565.49	-551,565.49

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		076-2020		18	12	2,020
							17	
				DIA			MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	9,624.44	9,624.44
11200055-11-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,175.00	4,175.00
11200055-11-00-000-001-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	8,576.00	8,576.00
11200055-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	34,268.62	34,268.62
11200055-11-00-000-001-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS	90.00	90.00
11200055-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	4.78	4.78
11200055-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	200.00	200.00
11200055-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	22,918.25	22,918.25
11200055-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	368.75	368.75
11200055-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,644.92	2,644.92
11200055-11-00-000-001-000-263-0101-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	11.50	11.50
11200055-11-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	830.20	830.20
11200055-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,995.04	5,995.04
11200055-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	2,535.98	2,535.98
11200055-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	227.23	227.23
11200055-11-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	515.00	515.00
11200055-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	365.65	365.65
11200055-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,800.00	1,800.00
11200055-11-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	2,232.36	2,232.36
11200055-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	199.28	199.28
11200055-11-00-000-001-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-111-0602-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,733.24	2,733.24
11200055-11-00-000-002-000-111-1503-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	698.61	698.61
11200055-11-00-000-002-000-111-1615-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,753.00	1,753.00
11200055-11-00-000-002-000-111-1616-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	108.00	108.00
11200055-11-00-000-002-000-111-1901-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,632.36	12,632.36
11200055-11-00-000-002-000-111-2101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,303.66	3,303.66
11200055-11-00-000-002-000-111-2201-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,025.00	2,025.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1210-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,400.00	3,400.00

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-113-1401-11-0000-0000	TELEFONÍA	473.82	473.82
11200055-11-00-000-002-000-113-1413-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,850.00	3,850.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1503-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,004.00	2,004.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1507-11-0000-0000	TELEFONÍA	7,419.37	7,419.37
11200055-11-00-000-002-000-113-1604-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,078.54	1,078.54
11200055-11-00-000-002-000-113-1615-11-0000-0000	TELEFONÍA	272.00	272.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1616-11-0000-0000	TELEFONÍA	6,508.00	6,508.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1710-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,028.74	1,028.74
11200055-11-00-000-002-000-113-1712-11-0000-0000	TELEFONÍA	54.53	54.53
11200055-11-00-000-002-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	581.68	581.68
11200055-11-00-000-002-000-113-2001-11-0000-0000	TELEFONÍA	747.40	747.40
11200055-11-00-000-002-000-113-2101-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,004.00	2,004.00
11200055-11-00-000-002-000-114-2201-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	36.00	36.00
11200055-11-00-000-002-000-115-2001-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	105.00	105.00
11200055-11-00-000-002-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	17,461.15	17,461.15
11200055-11-00-000-002-000-133-1420-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	215.00	215.00
11200055-11-00-000-002-000-133-1507-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	4,779.60	4,779.60
11200055-11-00-000-002-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,298.50	3,298.50
11200055-11-00-000-002-000-142-1901-61-0505-0006	FLETES	2,016.00	2,016.00
11200055-11-00-000-002-000-165-1331-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500.00	500.00
11200055-11-00-000-002-000-165-1413-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	470.22	470.22
11200055-11-00-000-002-000-165-1601-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,400.00	1,400.00
11200055-11-00-000-002-000-165-1601-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,968.00	1,968.00
11200055-11-00-000-002-000-165-1616-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,850.00	1,850.00
11200055-11-00-000-002-000-168-1331-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,300.00	1,300.00
11200055-11-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,925.00	2,925.00
11200055-11-00-000-002-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	8,957.00	8,957.00
11200055-11-00-000-002-000-183-1331-31-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	19,250.00	19,250.00
11200055-11-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	13,416.84	13,416.84
11200055-11-00-000-002-000-199-0501-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	500.00	500.00
11200055-11-00-000-002-000-199-0602-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	800.00	800.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1001-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	1,200.00	1,200.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1210-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	220.00	220.00

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		076-2020		18	12	2,020
				DIA			MES	AÑO
							17	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-199-1413-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1503-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	70.00	70.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1507-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1601-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	25.00	25.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1705-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1706-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1712-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-002-000-199-1901-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	7,725.00	7,725.00
11200055-11-00-000-002-000-199-2101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	800.00	800.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0101-61-0505-0006	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,600.00	1,600.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1503-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	425.00	425.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1901-61-0505-0006	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,330.00	4,330.00
11200055-11-00-000-002-000-214-0602-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	500.00	500.00
11200055-11-00-000-002-000-214-2101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	500.00	500.00
11200055-11-00-000-002-000-232-1503-61-0505-0006	ACABADOS TEXTILES	6.98	6.98
11200055-11-00-000-002-000-232-1601-32-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	36.00	36.00
11200055-11-00-000-002-000-233-1201-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	1,399.28	1,399.28
11200055-11-00-000-002-000-233-1413-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	560.00	560.00
11200055-11-00-000-002-000-242-1201-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	16.00	16.00
11200055-11-00-000-002-000-242-1901-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	70.00	70.00
11200055-11-00-000-002-000-243-1503-61-0505-0006	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	969.75	969.75
11200055-11-00-000-002-000-244-1503-61-0505-0006	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	396.70	396.70
11200055-11-00-000-002-000-253-1503-61-0505-0006	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	4,180.00	4,180.00
11200055-11-00-000-002-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	392.00	392.00
11200055-11-00-000-002-000-261-0501-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	65.80	65.80
11200055-11-00-000-002-000-261-1210-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	333.00	333.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1401-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	765.00	765.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1413-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	563.00	563.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1420-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	569.00	569.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1503-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	378.25	378.25
11200055-11-00-000-002-000-261-1503-61-0505-0006	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	3.99	3.99
11200055-11-00-000-002-000-261-1507-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,371.80	1,371.80
11200055-11-00-000-002-000-261-1601-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	685.00	685.00

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-261-1616-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	41.90	41.90
11200055-11-00-000-002-000-261-1705-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	325.00	325.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	179.00	179.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1712-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,046.00	1,046.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1804-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	523.00	523.00
11200055-11-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,465.00	1,465.00
11200055-11-00-000-002-000-262-0302-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	499.30	499.30
11200055-11-00-000-002-000-262-0401-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	825.00	825.00
11200055-11-00-000-002-000-262-0501-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	420.00	420.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1001-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	485.00	485.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	380.00	380.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1210-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	225.00	225.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1331-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000.00	3,000.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1420-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,135.00	7,135.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1601-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	861.00	861.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1601-32-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	430.00	430.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1604-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	612.00	612.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1615-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,185.00	4,185.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1616-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,242.00	2,242.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1712-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90.00	90.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1804-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	384.00	384.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1901-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	384.00	384.00
11200055-11-00-000-002-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	640.00	640.00
11200055-11-00-000-002-000-267-1201-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	320.00	320.00
11200055-11-00-000-002-000-267-1503-61-0505-0006	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	205.00	205.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	968.27	968.27
11200055-11-00-000-002-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	350.00	350.00
11200055-11-00-000-002-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	5.90	5.90
11200055-11-00-000-002-000-284-1331-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	840.00	840.00
11200055-11-00-000-002-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	251.99	251.99
11200055-11-00-000-002-000-289-1705-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	30.00	30.00
11200055-11-00-000-002-000-295-0501-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	560.00	560.00
11200055-11-00-000-002-000-295-0602-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	100.00	100.00

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		076-2020		18	12	2,020
				DIA			MES	AÑO
							17	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-295-0920-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	840.00	840.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1001-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	600.00	600.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	243.00	243.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1210-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	240.00	240.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1331-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	228.50	228.50
11200055-11-00-000-002-000-295-1401-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	200.00	200.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1413-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	95.00	95.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1420-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	44.50	44.50
11200055-11-00-000-002-000-295-1507-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	300.00	300.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1705-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	600.00	600.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1706-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	420.00	420.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	502.50	502.50
11200055-11-00-000-002-000-295-2101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	462.50	462.50
11200055-11-00-000-002-000-296-1712-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	120.00	120.00
11200055-11-00-000-002-000-298-1601-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	825.00	825.00
11200055-11-00-000-002-000-298-1616-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,713.00	3,713.00
11200055-11-00-000-002-000-299-1210-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10.00	10.00
11200055-11-00-000-002-000-322-0101-61-0505-0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,999.99	4,999.99
11200055-11-00-000-002-000-328-1413-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	3,000.00	3,000.00
11200055-11-00-000-002-000-329-1901-61-0505-0006	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,000.00	25,000.00
11200055-11-00-000-003-000-113-1601-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,350.92	3,350.92
11200055-11-00-000-003-000-113-1706-11-0000-0000	TELEFONÍA	546.08	546.08
11200055-11-00-000-003-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,201.70	2,201.70
11200055-11-00-000-003-000-142-1706-11-0000-0000	FLETES	596.70	596.70
11200055-11-00-000-003-000-169-1901-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,720.00	4,720.00
11200055-11-00-000-003-000-171-1901-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	11,000.00	11,000.00
11200055-11-00-000-003-000-199-1601-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	265.88	265.88
11200055-11-00-000-003-000-199-1706-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	274.00	274.00
11200055-11-00-000-003-000-242-1901-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	70.00	70.00
11200055-11-00-000-003-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	628.00	628.00
11200055-11-00-000-003-000-261-1601-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,453.00	1,453.00
11200055-11-00-000-003-000-261-1706-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	653.50	653.50
11200055-11-00-000-003-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	613.27	613.27

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-003-000-262-1601-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	461.00	461.00
11200055-11-00-000-003-000-274-1601-11-0000-0000	CEMENTO	77.00	77.00
11200055-11-00-000-003-000-283-1706-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,075.50	1,075.50
11200055-11-00-000-003-000-284-1601-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,892.25	1,892.25
11200055-11-00-000-003-000-284-1706-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	16,250.00	16,250.00
11200055-11-00-000-003-000-291-1601-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	190.00	190.00
11200055-11-00-000-003-000-295-1706-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	499.58	499.58
11200055-11-00-000-003-000-296-1706-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	205.00	205.00
11200055-11-00-000-003-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	1,784.77	1,784.77
11200055-11-00-000-003-000-297-1601-32-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	900.00	900.00
11200055-11-00-000-003-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,850.00	6,850.00
11200055-11-00-000-004-000-112-0201-11-0000-0000	AGUA	444.00	444.00
11200055-11-00-000-004-000-112-1601-11-0000-0000	AGUA	6.00	6.00
11200055-11-00-000-004-000-113-0401-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,825.70	1,825.70
11200055-11-00-000-004-000-113-0802-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,232.06	5,232.06
11200055-11-00-000-004-000-113-0901-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,021.30	3,021.30
11200055-11-00-000-004-000-113-1001-11-0000-0000	TELEFONÍA	413.78	413.78
11200055-11-00-000-004-000-113-1301-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,409.36	1,409.36
11200055-11-00-000-004-000-113-1308-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,247.36	1,247.36
11200055-11-00-000-004-000-113-1401-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,928.26	1,928.26
11200055-11-00-000-004-000-113-1601-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,670.00	5,670.00
11200055-11-00-000-004-000-113-1710-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,000.00	5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-113-2201-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,400.14	2,400.14
11200055-11-00-000-004-000-114-1301-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	258.00	258.00
11200055-11-00-000-004-000-115-0602-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	1,400.00	1,400.00
11200055-11-00-000-004-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	125.00	125.00
11200055-11-00-000-004-000-121-0602-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,350.00	1,350.00
11200055-11-00-000-004-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	810.00	810.00
11200055-11-00-000-004-000-122-0901-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	100.00	100.00
11200055-11-00-000-004-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,212.88	20,212.88
11200055-11-00-000-004-000-133-1401-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	867.50	867.50
11200055-11-00-000-004-000-133-1710-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	94.00	94.00
11200055-11-00-000-004-000-171-0602-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,900.00	1,900.00

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		076-2020		18	12	2,020
				DIA			MES	AÑO
							17	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11200055-11-00-000-004-000-174-1308-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	820.00	820.00
11200055-11-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	19,538.80	19,538.80
11200055-11-00-000-004-000-199-0401-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	185.00	185.00
11200055-11-00-000-004-000-199-0602-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,850.00	2,850.00
11200055-11-00-000-004-000-199-0802-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,950.00	2,950.00
11200055-11-00-000-004-000-199-0901-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,280.00	3,280.00
11200055-11-00-000-004-000-199-1001-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,650.00	2,650.00
11200055-11-00-000-004-000-199-1301-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	1,600.00	1,600.00
11200055-11-00-000-004-000-199-1401-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,000.00	2,000.00
11200055-11-00-000-004-000-199-2201-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	850.00	850.00
11200055-11-00-000-004-000-214-0602-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	90.00	90.00
11200055-11-00-000-004-000-214-2201-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	500.00	500.00
11200055-11-00-000-004-000-223-0602-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	482.50	482.50
11200055-11-00-000-004-000-224-0602-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	594.00	594.00
11200055-11-00-000-004-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	3,955.00	3,955.00
11200055-11-00-000-004-000-233-0901-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	1,004.29	1,004.29
11200055-11-00-000-004-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	1.60	1.60
11200055-11-00-000-004-000-242-0401-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	125.00	125.00
11200055-11-00-000-004-000-254-0901-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	44.00	44.00
11200055-11-00-000-004-000-261-0401-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	486.05	486.05
11200055-11-00-000-004-000-261-0802-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	222.00	222.00
11200055-11-00-000-004-000-261-0901-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	181.00	181.00
11200055-11-00-000-004-000-261-1001-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	271.50	271.50
11200055-11-00-000-004-000-261-1308-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	142.51	142.51
11200055-11-00-000-004-000-261-1601-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	123.00	123.00
11200055-11-00-000-004-000-261-1710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	114.00	114.00
11200055-11-00-000-004-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,919.26	1,919.26
11200055-11-00-000-004-000-262-0401-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	495.00	495.00
11200055-11-00-000-004-000-262-0701-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	406.00	406.00
11200055-11-00-000-004-000-262-0802-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	408.00	408.00
11200055-11-00-000-004-000-262-0901-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,104.00	2,104.00
11200055-11-00-000-004-000-262-1001-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,714.00	2,714.00
11200055-11-00-000-004-000-264-2201-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	52.45	52.45

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-004-000-267-0701-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,740.00	2,740.00
11200055-11-00-000-004-000-272-2201-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00	1,000.00
11200055-11-00-000-004-000-274-0602-11-0000-0000	CEMENTO	1,140.00	1,140.00
11200055-11-00-000-004-000-281-0602-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	1,859.00	1,859.00
11200055-11-00-000-004-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	36.00	36.00
11200055-11-00-000-004-000-283-0602-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3.00	3.00
11200055-11-00-000-004-000-284-1601-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	2,169.25	2,169.25
11200055-11-00-000-004-000-286-0401-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,230.00	1,230.00
11200055-11-00-000-004-000-286-0602-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	55.00	55.00
11200055-11-00-000-004-000-293-0901-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	399.00	399.00
11200055-11-00-000-004-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	456.91	456.91
11200055-11-00-000-004-000-295-0802-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	360.00	360.00
11200055-11-00-000-004-000-295-0901-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	400.00	400.00
11200055-11-00-000-004-000-295-1308-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	999.92	999.92
11200055-11-00-000-004-000-295-1401-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	600.00	600.00
11200055-11-00-000-004-000-295-2201-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	374.80	374.80
11200055-11-00-000-004-000-296-1301-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	205.00	205.00
11200055-11-00-000-004-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,989.00	4,989.00
11200055-11-00-000-004-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	3,000.00	3,000.00
11200055-99-00-000-001-000-456-0101-11-0000-0000	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE	13,750.00	13,750.00
TOTAL ==>		551,565.49	551,565.49

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		076-2020		18	12	2,020
							17	
				DIA			MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-361,056.88		361,056.88	
0000 SIN ORGANISMO	-361,056.88		361,056.88	
0000		-361,056.88		361,056.88
31 INGRESOS PROPIOS	-142,594.20		142,594.20	
0000 SIN ORGANISMO	-142,594.20		142,594.20	
0000		-142,594.20		142,594.20
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-4,206.00		4,206.00	
0000 SIN ORGANISMO	-4,206.00		4,206.00	
0000		-4,206.00		4,206.00
61 DONACIONES EXTERNAS	-43,708.41		43,708.41	
0505 Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	-43,708.41		43,708.41	
0006 ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL CORREDOR SECO		-43,708.41		43,708.41
TOTAL		-551,565.49		551,565.49

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-504,976.49	474,976.50
	ADMINISTRACIÓN	-504,976.49	474,976.50
INVERSIÓN FÍSICA		-32,839.00	62,838.99
	INVERSIÓN FÍSICA	-32,839.00	62,838.99
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-13,750.00	13,750.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-13,750.00	13,750.00
TOTAL:		-551,565.49	551,565.49

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			18	12	2,020	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020		18	12	2,020	17	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>0.00</u>	<u>13,750.00</u>
	10200	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	0.00	13,750.00
		10203	0.00	13,750.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-551,565.49</u>	<u>537,815.49</u>
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-551,565.49	425,232.49
		50202	-551,565.49	425,232.49
	50900	Asuntos económicos n.c.d	0.00	112,583.00
		50901	0.00	112,583.00
TOTAL:			-551,565.49	551,565.49

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-537,815.49	537,815.49
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-13,750.00	13,750.00
TOTAL:	-551,565.49	551,565.49

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	18	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	076-2020	18	12	2,020
		DIA	MES	AÑO	17

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularizacion de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Elfego Bernabé de León Rivera
 Encargado de Presupuesto
 INAB

[Signature]
Thomas Alejandro Paz Lemus
 Jefe Financiero
 INAB

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			17	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	076-2020		18	12	2,020	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-099	00	000	001	000	0101	11.00472	0000	000				INTRTIO INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION	-13,750.00	-13,750.00
TOTAL ==>												-13,750.00	-13,750.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-0000	99	00	000	001	000	0101	11	456	0000	000		637672K	Contraloría General de Cuentas	13,750.00	13,750.00
TOTAL ==>													13,750.00	13,750.00	

DESCRIPCION: Reprogramación de transferencias corrientes y de capital para completar el pago correspondiente a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			17	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	076-2020		18	12	2,020	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-13,750.00		13,750.00	
TOTAL		-13,750.00		13,750.00

DESCRIPCION: Reprogramación de transferencias corrientes y de capital para completar el pago correspondiente a la Controlaría General de Cuentas, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Eltego Bernabé de León Rivera
 Encargado JI. de Presupuestos
INAB

[Signature]
Thomas Alejandro Paz Lemus
 Jefe Financiero
INAB



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 014 FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49), ASÍ COMO LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL.-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2020, el Departamento Financiero de INAB realizó análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignación en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en lo anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" se regulariza la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.361,056.88)**, para cubrir el pago en concepto de energía eléctrica, telefonía, agendas para el uso del personal por contrato, combustibles y lubricantes para medios de transporte, pintura, productos metálicos acabados, suministros para el cuidado de la salud, entre otros servicios, insumos y productos; así como los servicios gubernamentales de fiscalización correspondientes a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.



- b. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" se regulariza la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.142,594.20)**, para cubrir el pago en concepto de viáticos en el interior, mantenimiento de oficinas institucionales así como la reparación de sus instalaciones, servicios técnicos temporales para brindar apoyo jurídico la certificación de proyectos de incentivos forestales, entre otros servicios e insumos, asimismo mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros equipos.
 - c. Con la fuente de financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios" se regulariza la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.4,206.00)**, para cubrir el pago en concepto de reparación y mantenimiento de medios de transporte, combustible y lubricantes, útiles de oficina, productos eléctricos, accesorios y repuestos en general, entre otros productos e insumos.
 - d. Con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" se regulariza la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q.43,708.41)**, para cubrir el pago en concepto de llantas para medios de transporte, adquisición de equipo de oficina y un contenedor de 20 pies para uso de archivo de las oficinas de la Dirección Subregional III-2 Zacapa, en el marco de la ejecución del componente 2 del Proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala.
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en las estructuras programáticas de los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Aprobar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**, en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas", así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital. Por lo que se acompaña para su consideración el proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 32 Bis y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala,



y lo que preceptúa las Resoluciones de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- JD.04.02.2012 y JD.07.02.2020. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.


Efigio Bernabé de León Rivera
Encargado II de Presupuesto
INAB



Vo. Bo. 
Thomas Alejandro Paz Lemus
Jefe Financiero
- INAB -





**JUSTIFICACIÓN
 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA Y
 REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de una modificación presupuestaria interna, dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por la cantidad de **QUIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.551,565.49)**. La finalidad de la presente modificación es la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de energía eléctrica, telefonía, viáticos en el interior, mantenimiento de medios de transporte, mantenimiento de oficinas institucionales así como la reparación de sus instalaciones, servicios técnicos temporales para brindar apoyo jurídico en la certificación de proyectos de incentivos forestales, agendas para el uso del personal por contrato, llantas, combustibles y lubricantes para medios de transporte, pintura, productos metálicos acabados, útiles de oficina, suministros para el cuidado de la salud, productos eléctricos, accesorios y repuesto en general, entre otros servicios e insumos; asimismo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros equipos y un contenedor de 20 pies para uso de archivo de las oficinas de la Dirección Subregional III-2 Zacapa, en el marco de la ejecución del componente 2 del Proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala; también los servicios gubernamentales de fiscalización correspondientes a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
09	INTRA 2	Ingresos Corrientes	-	-	551,565.49	551,565.49
		Ingresos Propios	11		361,056.88	
		Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	31		142,594.20	
		Donaciones Externas	32		4,206.00	
		Ingresos Corrientes	61		43,408.41	
		Ingresos Propios		11		361,056.88
		Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios		31		142,594.20
		32		4,206.00		
		Donaciones Externas		61		43,408.41



Asimismo es necesario efectuar una reprogramación de transferencias corrientes y de capital por la cantidad de **TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.13,750.00)**, para completar la operación.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:

REPROGRAMACION-PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

COMPROBANTE COR NÚMERO	CLASE DE REGISTRO	RENLÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
09	RP	472 Transferencias a organizaciones e instituciones internacionales.	11	-	<u>13,750.00</u> 13,750.00	<u>13,750.00</u>
		456 Servicios Gubernamentales de Fiscalización.		11		13,750.00

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, el Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), asignado y distribuido de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.

Thomas Alejandro Paz Lemus
Jefe Financiero
- INAB -



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 30 de diciembre de 2020
Ref. G.748-2020

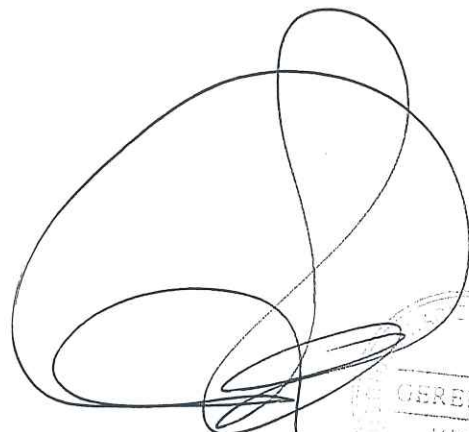
Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 077-2020.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.18.
- c) Dictamen No. 15-2020.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,


Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 ENE 2021

Firma: _____ Hora: 09:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 30 de diciembre de 2020
Ref. G.749-2020

Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 077-2020.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.18.
- c) Dictamen No. 15-2020.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,


Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



Señor
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo





Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

001

Guatemala 30 de diciembre de 2020
Ref. G.750-2020

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Contralor:

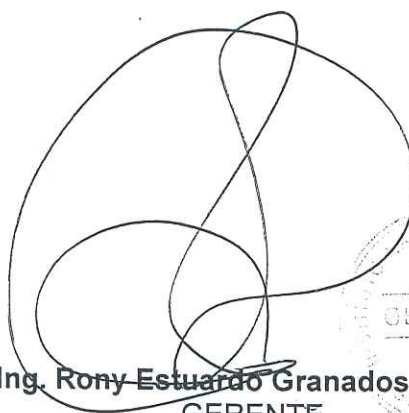
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS


RECIBIDO
05 ENE 2021
A las 10:49 Hrs. Letras

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**, con la siguiente documentación:

- Resolución de Gerencia No. 077-2020.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.18.
- Dictamen No. 15-2020.
- Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,


Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB–
GUATEMALA, 30 DE DICIEMBRE DE 2020
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 077-2020**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”, 31 “INGRESOS PROPIOS” Y 61 “DONACIONES EXTERNAS” POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77).

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques –INAB– tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**, dentro de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios” y 61 “Donaciones Externas” para efectuar la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de telefonía, mantenimiento y reparación de oficinas institucionales, alimentos para la ejecución del componente 2 del proyecto “Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala”, combustibles y lubricantes para medios de transporte, accesorios y repuestos en general, entre otros productos y servicios; también el pago de sentencias judiciales, indemnización y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 15 de fecha 29 de diciembre del dos mil veinte, recomienda que se apruebe la modificación presupuestaria interna dentro del presupuesto de egresos vigente.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina el Artículo 41 del Decreto del Congreso de la República No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012.




Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas" la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77).**

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia de los comprobantes, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			29	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	077-2020		30	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-194-0101-31-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	-1,650.00	-1,650.00
11200055-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-335,000.00	-335,000.00
11200055-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-100,000.00	-100,000.00
11200055-11-00-000-002-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-30,659.85	-30,659.85
11200055-11-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-66,605.20	-66,605.20
11200055-11-00-000-002-000-165-0201-61-0505-0006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-480.00	-480.00
11200055-11-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-17,435.97	-17,435.97
11200055-11-00-000-002-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-115,000.00	-115,000.00
11200055-11-00-000-002-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-65,542.75	-65,542.75
11200055-11-00-000-003-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-340,000.00	-340,000.00
11200055-11-00-000-003-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-100,000.00	-100,000.00
11200055-11-00-000-004-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-150,000.00	-150,000.00
11200055-11-00-000-004-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-100,000.00	-100,000.00
TOTAL ==>		-1,422,373.77	-1,422,373.77

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			29	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	077-2020		30	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	25,635.33	25,635.33
11200055-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	36.00	36.00
11200055-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	360.32	360.32
11200055-11-00-000-001-000-194-0101-11-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	116.00	116.00
11200055-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	65,937.88	65,937.88
11200055-11-00-000-001-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS	165.00	165.00
11200055-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	125.00	125.00
11200055-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,800.00	1,800.00
11200055-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	299.98	299.98
11200055-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	399.75	399.75
11200055-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,045.00	1,045.00
11200055-11-00-000-001-000-263-0101-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	11.50	11.50
11200055-11-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	121.78	121.78
11200055-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	629.00	629.00
11200055-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,019.46	1,019.46
11200055-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	105.00	105.00
11200055-11-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	200.00	200.00
11200055-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	100.00	100.00
11200055-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,751.84	1,751.84
11200055-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	70.00	70.00
11200055-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	155.00	155.00
11200055-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	86.00	86.00
11200055-11-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	375.42	375.42
11200055-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	1,311.24	1,311.24
11200055-11-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	1,240,455.00	1,240,455.00
11200055-11-00-000-002-000-113-0920-11-0000-0000	TELEFONÍA	204.66	204.66
11200055-11-00-000-002-000-113-1101-11-0000-0000	TELEFONÍA	340.20	340.20
11200055-11-00-000-002-000-113-1804-11-0000-0000	TELEFONÍA	692.00	692.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	190.32	190.32

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			29	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	077-2020		30	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-113-2001-11-0000-0000	TELEFONÍA	563.88	563.88
11200055-11-00-000-002-000-113-2101-11-0000-0000	TELEFONÍA	668.00	668.00
11200055-11-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,650.00	1,650.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0101-61-0505-0006	ALIMENTOS PARA PERSONAS	480.00	480.00
11200055-11-00-000-002-000-261-1804-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	60.00	60.00
11200055-11-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,325.00	1,325.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1804-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	525.00	525.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	640.00	640.00
11200055-11-00-000-002-000-298-1804-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,405.00	3,405.00
11200055-11-00-000-002-000-413-0602-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	32,878.42	32,878.42
11200055-11-00-000-002-000-413-1804-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	28,849.33	28,849.33
11200055-11-00-000-002-000-415-1804-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	3,360.00	3,360.00
11200055-11-00-000-003-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,630.26	1,630.26
11200055-11-00-000-004-000-113-0401-11-0000-0000	TELEFONÍA	312.06	312.06
11200055-11-00-000-004-000-113-2201-11-0000-0000	TELEFONÍA	423.14	423.14
11200055-11-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	155.00	155.00
11200055-11-00-000-004-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,710.00	1,710.00
TOTAL ==>		1,422,373.77	1,422,373.77

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			29 12 2,020		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		077-2020		30 12 2,020			18
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-1,420,243.77		1,420,243.77	
0000 SIN ORGANISMO	-1,420,243.77		1,420,243.77	
0000		-1,420,243.77		1,420,243.77
31 INGRESOS PROPIOS	-1,650.00		1,650.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,650.00		1,650.00	
0000		-1,650.00		1,650.00
61 DONACIONES EXTERNAS	-480.00		480.00	
0505 Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	-480.00		480.00	
0006 ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL CORREDOR SECO		-480.00		480.00
TOTAL		-1,422,373.77		1,422,373.77

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)					29	12	2,020
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	077-2020		30	12	2,020	18		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-116,831.02	1,357,286.02
	ADMINISTRACIÓN	-116,831.02	1,357,286.02
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-1,305,542.75	65,087.75
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-1,305,542.75	65,087.75
TOTAL:		-1,422,373.77	1,422,373.77

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,422,373.77	1,422,373.77
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-985,723.77	80,062.27
		50202 Silvicultura	-985,723.77	80,062.27
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-436,650.00	1,342,311.50
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-436,650.00	1,342,311.50
TOTAL:			-1,422,373.77	1,422,373.77

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)					29	12	2,020
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	077-2020		30	12	2,020	18		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-1,422,373.77	1,422,373.77
TOTAL:	-1,422,373.77	1,422,373.77

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			29	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	077-2020		30	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,020
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Eliego Bernabe de León Rivera
 Encargado II de Presupuesto
 INAB

[Firma]
Thomas Alejandro Paz Lemus
 Jefe Financiero
 INAB



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 15 FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2020

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77).-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiéndolo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2020, el Departamento Financiero del INAB realizó análisis presupuestario mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificaciones de asignación en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente, con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en lo anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" se regulariza la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,420,243.77)**, para cubrir el pago en concepto de telefonía, combustibles y lubricantes para medios de transporte, accesorios y repuestos en general, entre otros productos y servicios; también el pago de sentencias judiciales, indemnización y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato.
 - b. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" se regulariza la cantidad de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,650.00)**, para cubrir el pago en concepto de mantenimiento y reparación de oficinas institucionales.




Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

- c. Con la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" se regulariza la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.480.00)**, para cubrir el pago en concepto de alimentos para la ejecución del componente 2 del proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala".
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en las estructuras programáticas de los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Aprobar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**, en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas". Por lo que se acompaña para su consideración el proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- JD.04.02.2012. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.


Elfego Bernabe de León Rivera
Encargado II de Presupuesto
INAB




Vo. Bo. Thomas Alejandro Paz Lemus
Jefe Financiero
- INAB -





**JUSTIFICACIÓN
 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA**

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de una modificación presupuestaria interna, dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas" por la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.1,422,373.77)**. La finalidad de la presente modificación es la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de telefonía, mantenimiento y reparación de oficinas institucionales, alimentos para la ejecución del componente 2 del proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala", combustibles y lubricantes para medios de transporte, accesorios y repuestos en general, entre otros productos y servicios; también el pago de sentencias judiciales, indemnización y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (SicoIn), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
18	INTRA 2	Ingresos Corrientes	-	-	1,422,373.77	1,422,373.77
		Ingresos Propios	11		1,420,243.77	
		Donaciones Externas	31		1,650.00	
			61		480.00	
		Ingresos Corrientes		11		1,420,243.77
		Ingresos Propios		31		1,650.00
Donaciones Externas		61		480.00		

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, el Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (SicoIn), asignado y distribuido de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


 Thomas Alejandro Paz Lemus
 Jefe Financiero
 - INAB -

